





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Afirmación para una República Igualitaria

“2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

23/38/2010 - 01:42 - 1/3

23/7/0 1140
929 3

725/06

[Handwritten signature]

NOTA Nº 68 /10
LETRA: B.A.R.I.

Ushuaia, 23 de Julio de 2010

Sr Presidente del
Concejo Deliberante
Dn Damián de Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Resolución mediante el cual se declara de Interés Municipal la Feria del Libro de la Escuela Nº 13..

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente

[Handwritten signature]
JOSE LUIS VERDILE
Concejal A.R.I.
Concejo Deliberante Ushuaia

Fundamentos

La Lectura es una actividad fundamental para garantizar a todos y todas el acceso a la cultura. Propiciar la lectura en nuestros niños y niñas es garantizarles un futuro como ciudadanos.

Leer estimula la imaginación y la creatividad, es esencial para que los niños y niñas tengan dominio del lenguaje y puedan expresarse mejor. La lectura los ayuda a comprender las relaciones interpersonales y comprenderse a sí mismos y es la base de la educación que es el factor esencial de igualdad social.

La Feria del Libro, organizada por la Escuela Provincial N° 13 Almirante Guillermo Brown, ha organizado en su 15º año consecutivo, la ya reconocida y premiada Feria del Libro que este año, como los anteriores, tendrá lugar en las instalaciones de la mencionada Institución Educativa los días 05 y 06 de Noviembre del corriente año.

Como en la ediciones anteriores de este evento cultural, es pensado y llevado a cabo a partir del esfuerzo y convicción del personal docente de la Institución, que dedicando horas de trabajo no rentado, asumen el desafío de estimular el hábito y el placer por la lectura, no solo en los niños que asisten a clase en sus aulas, sino en una propuesta abierta y plural que abarca a toda la comunidad de Ushuaia.

Artistas, hacedores, gestores culturales y organizaciones de la sociedad civil, se dan cita año tras año en pos de un objetivo que los aglutina: Promover la lectura.

Por lo expuesto precedentemente, solicito el acompañamiento de mis pares para declarar la XV edición de la Feria del Libro organizada por la Escuela Provincial N° 13º Almirante Guillermo Brown de Interés Municipal.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** la XV edición de la Feria del Libro organizada por la Escuela Provincial N° 13 Almirante Guillermo Brown a realizarse los días 05 y 06 de Noviembre del corriente año en las instalaciones de la mencionada Institución Educativa.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVASE,

ARTÍCULO 3º.- DE FORMA.-



JOSE LUIS VERDILE
Concejal A.R.I.
Concejo Deliberante Ushuaia